**CANCÚN REFUERZA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROS DE RETENCIÓN**

**Cancún, Q. R., 01 de julio de 2025.-** Por instrucciones de la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el secretario general del Ayuntamiento de Benito Juárez, Pablo Gutiérrez Fernández, encabezó una jornada de trabajo en el Centro de Retención y Sanciones Administrativas con el objetivo de fortalecer la atención y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Durante esta actividad se llevó a cabo una reunión de colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO), contando con la participación de la nueva Coordinadora de Atención a Centros Penitenciarios y Asuntos Especiales, María del Rosario Ruiz García. Este encuentro permitió establecer una ruta de trabajo conjunta para atender de forma oportuna quejas y denuncias, y reforzar la coordinación interinstitucional.

Como parte del recorrido, se colocaron carteles informativos dentro del centro, con los datos de contacto para presentar quejas ante presuntas vulneraciones a derechos humanos, garantizando así el derecho a la información para quienes se encuentran en situación de reclusión.

También participaron en esta jornada Miguel Arturo Moisés Martínez Ibarra, director del Centro de Retención y Sanciones Administrativas; Edgar Ricardo Mora Ucán, director de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios del municipio; y Jorge Filiberto Rivero Pech, director general de Juzgados Cívicos, quienes junto al Secretario General reiteraron el compromiso del Ayuntamiento con una atención humana y respetuosa en todos los espacios institucionales.

Durante la reunión se explicó el funcionamiento de la Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y se revisaron los mecanismos de vinculación directa entre el Ayuntamiento y la CDHEQROO.

Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso con una gestión humana, cercana y respetuosa de los derechos fundamentales, especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*